

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 11954
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2018ER7568 EVENTO SIRE 5006500

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar			SOLICITANTE: Luz Marina Gómez.
	4	MOVIL:	Contratada	
FECHA:	Junio 25 de 2018	HORA:	12:30	

DIRECCIÓN:	Carrera 11 B No. 34 – 51 Sur.	COORDENADAS AREA VERIFICADA	X1:96950 Y1:96930		
SECTOR CATASTRAL:	San Luis	ÁREA DIRECTA AFECTADA:	20 m ²		
UPZ:	36 – San José.	POBLACIÓN ATENDIDA:	4		
LOCALIDAD:	18 – Rafael Uribe Uribe	FAMILIAS	1	ADULTOS	4
CHIP:	AAA0011ALYN	PREDIOS EVALUADOS	1		
AREA VERIFICADA	127 m ²	DOCUMENTO REMISORIO	CR-30761		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

4. ADVERTENCIAS

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones físicas del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones – Funcionamiento / operación de edificaciones.

6. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 11 B No. 34 – 51 Sur, se localiza en el Sector Catastral San Luis de la Localidad Rafael Uribe Uribe. Para el sector donde se localiza el predio de la Carrera 11 B No. 34 – 51 Sur, el Instituto distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, emitió el Diagnóstico Técnico DI-8793, en atención a los radicados 2015ER20103 y 2015ER21190, identificando deficiencias constructivas en el sistema estructural de la vivienda emplazada en dicho predio, relacionadas con la carencia de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas, así como la presencia de fisuras en muros del costado suroriental de la vivienda y en los muros que confinan el relleno implementado para el emplazamiento ubicado en la zona de acceso; de igual forma, en el adoquín de la vía peatonal que permite el ingreso a las viviendas del sector, se identificaron algunas deformaciones; es así, que mediante el DI-8793 se recomendó a los responsables de la vivienda adelantar un estudio detallado de patología estructural que determine las intervenciones necesarias para llevar la estructura a los niveles de seguridad requeridos.

7. LOCALIZACIÓN.

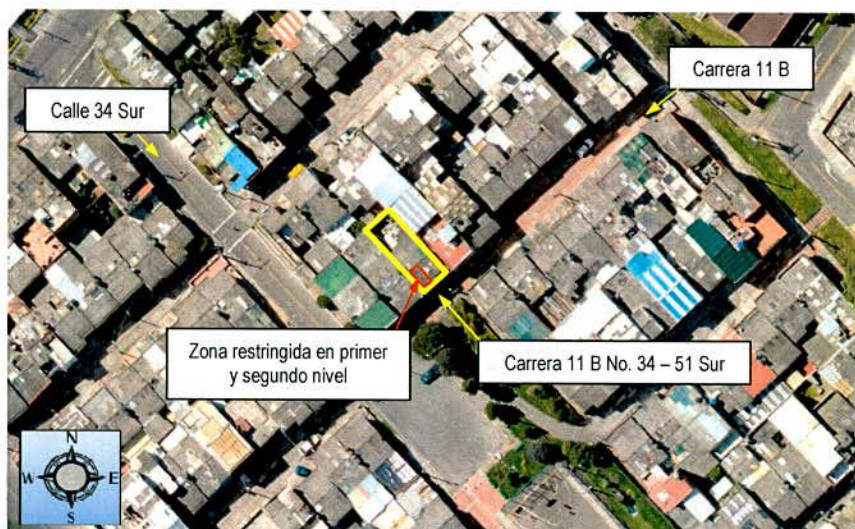


Figura 1. Aerofotografía del sector donde se ubica el predio de la Carrera 11 B No. 34 - 51 Sur, en el Sector Catastral San Luis de la Localidad Rafael Uribe Uribe.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBITE</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

8. DESCRIPCIÓN.

El predio de la Carrera 11 B No. 34 – 51 Sur, se localiza en una ladera con una pendiente cercana a los 15°, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular y peatonal pavimentadas (*ver fotografía 1*). En el mencionado predio se localiza una vivienda de dos niveles con una edad de construcción cercana a los 30 años bajo un sistema estructural en mampostería simple, con placa de entrepiso en concreto recubierto de losetas, placa de entrepiso aligerada y cubierta en tejas de fibrocemento apoyadas sobre correas de madera (*ver fotografía 2*). Dadas las condiciones topográficas del terreno de la zona, para el emplazamiento de la vivienda se implementó un relleno confinado mediante muros en mampostería.

Sobre los muros de cerramiento y divisorios del costado suroriental, del primer y segundo nivel, donde se ubica una sala de estudio y una habitación, se identifican fisuras y grietas verticales y horizontales con aberturas hasta de 5 mm en longitudes de 2.5 m aproximadamente (*ver fotografías 3 a 6*), así como algunas separaciones entre las losetas y viguetería de la placa de entrepiso de dicho costado (*ver fotografías 7, 8 y 9*). En los muros que conforman el andén de entrada a la vivienda se observan fracturas con aberturas cercanas a los 4 mm en longitudes de 0.5 m a 1 m aproximadamente (*ver fotografía 10*). De acuerdo con lo observado en la inspección técnica, los daños observados en la sala de estudio del primer nivel y la habitación del segundo nivel del costado suroriental presentan un incremento significativo en relación con lo observado y descrito en el DI-8793.

9. POSIBLES CAUSAS

Deficiencias constructivas - Asentamientos diferenciales.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
ASISTENTE
Sistema Distrital de Gestión de Riesgo
y Cambio Climático

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	GAR- FT - 03
Versión:	04
Fecha de Revisión:	20/04/2018



Fotografía 3. Fisuras y grietas identificadas en muros de cerramiento y divisorios del costado suroriental de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 11 B No. 34 – 51 Sur.



Fotografía 4. Fisuras y grietas identificadas en muros de cerramiento y divisorios del costado suroriental de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 11 B No. 34 – 51 Sur.



Fotografía 5. Fisuras y grietas identificadas en muros de cerramiento y divisorios del costado suroriental de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 11 B No. 34 – 51 Sur.



Fotografía 6. Fisuras y grietas identificadas en muros de cerramiento y divisorios del costado suroriental de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 11 B No. 34 – 51 Sur.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	GAR- FT - 03
Versión:	04
Fecha de Revisión:	20/04/2018



Fotografía 7. Separaciones entre vigertería y losetas de la placa de entrepiso del costado suroriental de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 11 B No. 34 – 51 Sur.



Fotografía 8. Separaciones entre vigertería y losetas de la placa de entrepiso del costado suroriental de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 11 B No. 34 – 51 Sur.



Fotografía 9. Separaciones entre vigertería y losetas de la placa de entrepiso del costado suroriental de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 11 B No. 34 – 51 Sur.



Fotografía 10. Fracturas en muros que conforman el andén de la zona de acceso a la vivienda localizada en el predio de la Carrera 11 B No. 34 – 51 Sur.

	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

11. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Daños observados sobre los inmuebles inspeccionados en el presente informe.

No.	LOCALIZACIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	Nº DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 11 B No. 34 – 51 Sur	Luz Marina Gómez	Casa – mampostería simple	Vivienda	2	Moderado

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿CUAL?	<input type="text"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------	--------	----------------------

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

De no desarrollarse acciones de reparación en los muros y placa de entrepiso de la sala de estudio del primer nivel y la habitación del segundo nivel localizadas al costado suroriental de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 11 B No. 34 – 51 Sur, en el Sector Catastral San Luis de la Localidad Rafael Uribe Uribe, es posible que los daños observados se incrementen gradualmente al punto de favorecer la ocurrencia de colapsos parciales de los elementos donde se observaron.

13. ACCIONES ADELANTADAS.

Inspección visual de las condiciones físicas de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 11 B No. 34 – 51 Sur, en el Sector Catastral San Luis de la Localidad Rafael Uribe Uribe y el sector aledaño, realizada el día 25 de Junio de 2018.

Recomendación de restricción de uso del costado suroriental de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 11 B No. 34 – 51 Sur, en el Sector Catastral San Luis de la Localidad Rafael Uribe Uribe, donde se localiza una sala de estudio en el primer nivel y una habitación en el segundo nivel. Acción desarrollada el 25 de Junio de 2018 mediante el acta 2167.

14. CONCLUSIONES

La estabilidad de la sala de estudio del primer nivel y la habitación del segundo nivel localizadas al costado suroriental de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 11 B No. 34 – 51 Sur, en el Sector Catastral San Luis de la Localidad Rafael Uribe Uribe, se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños identificados; los espacios restantes de la vivienda, no presentan condiciones que afecten la estabilidad y funcionalidad de los muros.

15. RECOMENDACIONES

Al responsable y/o los responsables de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 11 B No. 34 – 51 Sur, en el Sector Catastral San Luis de la Localidad Rafael Uribe Uribe, mantener la recomendación de restricción de uso de la sala de estudio en el primer nivel y la alcoba del segundo nivel localizada ubicadas en el costado suroriental de la vivienda, hasta que se desarrollen las acciones que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daño.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INSTITUTO Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

Al responsable y/o los responsables de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 11 B No. 34 – 51 Sur, en el Sector Catastral San Luis de la Localidad Rafael Uribe Uribe, adelantar un estudio de patología y vulnerabilidad estructural que identifique las causas precisas de los daños observados al costado suroriental de la vivienda y determine las intervenciones correctivas tendientes a garantizar la estabilidad de la zona afectada.

A la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe y al responsable y/o responsables de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 11 B No. 34 – 51 Sur, en el Sector Catastral San Luis, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que pudiesen atentar contra la seguridad física de los habitantes de la mismas.

A la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, desde sus respectivas competencias, realizar las gestiones pertinentes que conduzcan al seguimiento de las recomendaciones emitidas mediante el presente informe técnico, con el propósito de garantizar la seguridad de la ciudadanía del sector.

16. APROBACIONES

Elaboró
Firma:  Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales <i>Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica</i>
Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica. Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

